

EL DISTRITO

SEMENARIO POLÍTICO.

AÑO II.	Puntos de suscripción.		Precios de suscripción			NUM. 51.
	EN LUARCA.	Dirección y Administración, calle de la Zapatería, número 2.— Toda la correspondencia dirijase al Director.	EN LUARCA.	EN LA PENINSULA.	EN ULTRAMAR.	
		ANUNCIOS, á precios convencionales. Comunicados á peseta la línea.	Un trimestre, 1,50 pts. Un semestre, 2,50 " Un año, . . . 5,00 "	Un trimestre, 2,00 pts. Un semestre, 3,50 " Un año, . . . 6,00 "	Un semestre, 8,00 pts. Un año, . . . 15,00 "	

LUARCA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1891.

ATROPELLOS MESTIZOS.

Saben nuestros lectores que los mestizos han declarado incapacitados á D. Eduardo Marina y á D. Jacobo Olañeta, para ejercer el cargo de concejal en Gijón.

No nos extraña. Para cometer esa arbitrariedad y otras muchas realizadas por nuestros actuales gobernantes, se necesita carecer del sentimiento de justicia y de toda prudencia, cosas ambas de que carecen los mestizos.

¿Qué importa que D. Alejandro Pidal, tenga sentido político y prevea las contingencias del porvenir, si la pasión le ciega, y aunque no le cegase le empujarían por los derroteros de la violencia sus *a latere* Revillagigedo y Canillejas?

Si. Es la verdad que Canillejas y Revillagigedo se imponen á Pidal, que en la política asturiana vá guiado por estos dos ciegos de nacimiento quienes le llevan derecho al precipicio.

Para Pidal no puede ser dudoso siquiera que á hierro muere quien á hierro mata; y por consiguiente que si él atropelló en todos los distritos y en todas partes á los liberales, éstos tomarán el desquite.

Y lo tomarán sin violencias, ni coacciones, ni falsedades. El cuerpo electoral asturiano liberal es y no necesita por tanto nuestro partido usar de otras armas que las de la legalidad, para que no sea elegido un solo senador, ni un diputado, ni un concejal mestizo.

¡Ah! Cuando ocupe el poder el Sr. Sagasta veremos á Pidal arrojarse á los pies de éste pidiéndole clemencia, suplicándole un acta de diputado, como se arrojó á los pies de Cánovas y de Toreno en 1886 para que este último consintiera en la elección del Marqués de Pidal por la circunscripción de Oviedo.

Más tenga presente el Sr. Pidal que todos sus ruegos serán inútiles. El Sr. Sagasta lo ha dicho: nada de inteligencias, ni de alianzas con los mestizos. El mismo Pidal lo sabe, por que se lo ha oído á Sagasta, que este dará á su partido en Asturias, los elementos necesarios, si los há menester para tomar el desquite y derrotar en toda la línea á los mestizos.

El Sr. Pidal y los suyos atropellaron por modo inaudito á nuestros amigos en Cangas de Onís, en Pravia, en Tineo y en Luarca, en las elecciones provinciales antes, en las municipales despues, empleando las peores artes é incapacitando á los elegidos para mayor escarnio de la opinión y de la conciencia públicas.

¿Qué satisfacción habrá proporcionado al Sr. Pidal estos triunfos conseguidos á poca costa y preparados, según la voz del pueblo, en cámaras ó antecámaras á donde solo deben llegar la unción cristiana y las notas más dulces del órgano de la catedral católica!

Más, Sr. Pidal no hay flores sin espinas; esa satisfacción será la satisfacción de un día

y por ella verá V. mañana negada la súplica anhelante, la postulación hecha de inojos, el acta de Villaviciosa que jamás le concedió el cuerpo electoral y si solo las habilidades puestas en juego por el Presidente del Congreso en el despacho de los ministros de la Gobernación, á quienes acudió siempre en ferviente ruego sin reparar en que fuesen liberales ó conservadores.

La suerte está echada. Los liberales nada tienen que esperar de los conservadores. Los conservadores ninguna merced podrán esperar de los liberales.

Ya verá D. Alejandro Pidal los frutos que recoge por ser débil y ceder ante las exigencias de los Revillagigedos y Canillejas.

Ya verá D. Alejandro Pidal que si no trae para él consecuencias entregar á un hermano político suyo á las audacias de un Revillagigedo que conduce á la cárcel á un hombre honrado por mero capricho, la incapacidad de Marina y Olañeta es la gota de agua que llena la copa de nuestra paciencia y la nota de guerra sin cuartel para batir á los mestizos en toda la línea desde Llanes hasta Castropol y principalmente en Villaviciosa.

Esta es la nota simpática en Asturias, la que dominó en absoluto en el banquete dado hace pocos dias en Gijón al Sr. Becerra, nota que hemos oido salir expresiva y enérgica de los labios de todos los comensales y especialmente del Sr. Marqués de Teverga.

Sigamos á nuestros jefes por ese camino, sigamos al Sr. Garcia San Miguel en su simpática campaña de exterminio contra los mestizos.

Una circular importante.

Se dice que el Sr. Mira, presidente de la Audiencia Territorial de Oviedo, dirigió recientemente á todos los jueces de la provincia una circular concebida en los siguientes ó parecidos términos.

«La circunstancia de haber llegado á conocimiento del que suscribe que en un juzgado se habían negado algunos sacerdotes á declarar en asuntos civiles y criminales, fundados en las Sinodales vigentes, que prohiben á los eclesiásticos comparecer ante los Jueces, y á estos citarlos bajo pena de excomunion, si unos y otros no impetran previamente la licencia del Obispo; y la urgente necesidad por otra parte de evitar que semejantes hechos pudieran repetirse, obligaron á esta Presidencia á pedir una copia autorizada del referido documento, y en vista de su contenido, comprendiendo de acuerdo con el Fiscal y con la Sala extraordinaria de vacaciones que el que suscribe no tenía atribuciones para tratar el asunto con el Prelado, elevó el expediente al Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia, para que éste, con la alta autoridad que ejerce, resuelva lo que estime más oportuno.

Sin perjuicio no obstante, de lo que en su día pueda decidir la superioridad, como del informe del Provisor resulta evidente la prohibición y censura impuestos á los jueces y sacerdotes que citen y comparezcan sin obtener antes la licencia del Ordinario, y además se deduce de aquel documento, que algún funcionario judicial, sin parar mientes en el menos cabo que hacía sufrir á su autoridad, ha solicitado la mencionada ve-

nia para citar á los individuos del clero, esta Presidencia creeria faltar y faltaría sin duda á sus más elementales deberes, si no expresara á V. S. la imperiosa necesidad de que en lo sucesivo no consienta, en ningún caso, que los sacerdotes dejen de comparecer cuando sean llamados por el Juzgado á declarar, á pretexto de una inmunidad que no existe, y de prohibiciones y censuras contrarias en absoluto á lo establecido en nuestras leyes; esperando al propio tiempo que V. S. atento siempre al cumplimiento de las obligaciones, no caerá en el error, atentatorio á los principios sobre que descansa la jurisdicción ordinaria, de pedir licencia para citar á los eclesiásticos; puesto que cualquiera solicitud ó gestión encaminada á ese objeto, equivaldría como V. S. comprenderá á una abdicación de los derechos inherentes al cargo que V. S. desempeña, los cuales no pueden renunciarse, ni aun modificarse, sin incurrir en responsabilidad. Respetables por muchos y distintos conceptos son y deben ser los que están investidos del carácter sacerdotal, pero ese respeto que todos les debemos, en justo tributo á su altísima representación en el estado y en la sociedad, no puede llevarse nunca hasta el punto de olvidar el concepto y significación de la jurisdicción ordinaria, á la cual está scmetido el sacerdote en lo civil como en lo criminal. Procure por tanto V. S. atemperar su conducta en el asunto de que se trata á las indicaciones espuestas, y si lo que no es de esperar surgiese algún conflicto derivado de los preceptos de las Sinodales, sin perjuicio de dar cuenta del mismo inmediatamente á esta Presidencia, proceda y obre con arreglo á lo prevenido en las leyes.

Dios etc.—Luis Mira.

No podemos menos de aplaudir sinceramente el espíritu que informa la referida circular, si bien echamos de menos en ella, de ser exactos nuestros informes, un párrafo siquiera en que se estimule el celo de los jueces de instrucción para que no retarden indefinidamente la conclusión de los sumarios instruidos contra multitud de Ayuntamientos de la provincia, inspirados no en el legitimo deseo de perseguir y castigar delitos, sino en la necesidad que algunos sienten de que la administración de justicia, secunde sus planes políticos, convirtiéndola en vil azote para arrojar á honrados ciudadanos de los cargos que deben al voto popular y fustigarlos brutalmente á fin de que no intenten volver á ellos.

Sr. Director de EL DISTRITO.

Madrid 13 de Septiembre de 1891.

Distinguido amigo: En ningún verano se habrá desarrollado tanto la novela novelesca, como en este, que ya está agonizando. Mr. Mauricio Prevot, puede estar orgulloso por los progresos hechos por su idea al parecer original, pero en realidad tan antiquísima como lo es el arte y el espíritu literario. Kasabal en su «Heraldo» y la Pardo Bazán en su «Nuevo Teatro Critico», han tenido imitadores, y gente que les ha secundado, ya que no exponiendo su parecer en las columnas de estos periódicos, haciéndole real por esos mundos.

La causa principal del vuelo novelesco noticerial, es debido principalmente á la gran escasez de noticias habidas. Salvo los dos cacareados temas de la crisis en su relación con Romero Robledo, y la cuestión internacional, en verdad no hubo otra novedad.

Ahora se ha dado la prensa en discutir sobre la movilización de las reservas, y tanta resonancia ha producido, que no hay español mayor de 19 años, que á estas horas, que sepa que hacer

mañana que se dispusiese de las reservas. Ni la misma prensa ha sabido en este asunto por donde andaba. La mayoría de ella ha hablado nada menos que de cuatro reservas, á las que Silvela añadió una quinta, la con que deben acogerse estas noticias, siendo así que solo son dos las existentes. El mismo Clarín en el *Madrid Cómico* se pregunta, algo así como si será él reservista.

Viene á llenarnos de zozobra, en estos días de impresión; *El Ejército Español* publicando una carta de Londres en que su corresponsal le participa que Inglaterra forma un cuerpo de ejército de 40.000 hombres para una expedición desconocida.

Junto á esto hemos de añadir las manifestaciones rusófilas de Tolón y las francófilas de los rusos, nuevamente producidas por el santo del Czar; y las antigermanas que harán los *chauvins* si mañana Wagner con su *Lohengrin*, intenta por segunda vez hacerse oír en la ópera de París.

Con estos antecedentes ¿quien puede vivir tranquilo?

En el terreno del derecho constituyente, constituye este delito, porque no se nos deja vivir tranquilos, bajo la constante amenaza, ya de hacernos cargar con el fusil, ya de ver destrozarse mutuamente á pueblos tan ricos hoy como Francia y Alemania.

Lo de la Corona. He aquí un divieso salido al Sr. Silvela, cuando aun le dolía la sorpresa del Buen Suceso. Mantiene allí el Ministro de la Gobernación á un gobernador tan inepto y atrevido, que no ha hecho otra cosa que levantar obstáculos y ampollas al Gobierno. Ese gobernador es el cacique de la provincia y hermano de ese aspirante perpetuo á ministro, llamado Linares Rivas.

Las malas disposiciones del gobernador produjeron una pita al Arzobispo, otra al Capitán general y algunas á sí mismo. El Ayuntamiento, en su mayoría republicano, se puso frente á esa autoridad, en cumplimiento de su deber. Es condenado á muerte un cabo y sumariado militarmente un periodista, por decir solo que el rancho que se dá al soldado no es bueno.

El Gobierno suspende á aquel Ayuntamiento; el gobernador después de tres ó cuatro días, elige unos sustitutos y anteayer solo se reunieron tres de los concejales nombrados. ¡Un Ayuntamiento de tres concejales! y el pueblo lanza atronadora carcajada ante esa plancha.

¿Cómo parará esto? El conflicto está en pie y sin resolver, y el Sr. Silvela, el cesar, como dice *El Imparcial*, del partido conservador, duda para destituir al actual gobernador y no sabe á quien dar ó cargar con ese maremagnum... si, sabe dejar cesantes á secretarios de gobiernos por el hecho de cumplir con sus deberes y hacerle triunfar en toda la línea. Dígalo si no D. Felipe Curtoys, secretario que fué del Gobierno de Baleares y en realidad gobernador *ipso facto*, quien después de arreglar aquel Gobierno civil y evitar conflictos, al que hoy promueve uno diariamente en Cádiz, es dejado cesante en pago á esos servicios.... que así paga el diablo á quien bien le sirve.

Llevamos tres días metidos en agua, y dos sin comunicación por la línea de Valencia, Alicante y Andalucía. Estamos ya en otoño, que se ha adelantado. Principia á hacerse política y los mestizos sueñan en conseguir algo más en la crisis que se avecina.

Hasta otra, si es que en correos permiten lleguen estos rasguños á sus manos.

El corresponsal.

Sr. Director de EL DISTRITO.

Oviedo 14 de Septiembre de 1891

Mi distinguido amigo: A las cinco de la tarde de ayer llegó á esta ciudad el ex-presidente de la fugaz República española D. Francisco Pi y Margall.

Esperábanle en la estación del ferro-carril inmensa muchedumbre compuesta por todos ó casi todos los republicanos de aquí, é infinidad de curiosos entre los que se veían muchas señoras. A la entrada del tren en la estación la música tocó la Marsellesa y sus amigos prorrumpieron en nutridos aplausos y algunos, escasos, vivas. Entre tanto no cesaba la torrencial lluvia que en aquellos momentos caía, entró el Sr. Pi en una de las salas de la estación y se vestía de gala y uniforme. En el momento en que el Sr. Pi y Margall se vestía la levita entró *velis nobis*, en la habitación en que se hallaba, una mujer del pueblo y acercándose al ex-presidente de la república le tendió la mano, al mismo tiempo que le dirigía frases de felicitación. Este incidente, ha producido gran hilaridad entre las personas que lo presenciaron. El desfile ha resultado deslucido por el

mal estado del tiempo; por esta misma causa se ha suspendido hasta el miércoles, la serenata con que pensaban los federales de Oviedo, obsequiar á su jefe en la noche de ayer. Hoy visitó el Sr. Pi acompañado de otros señores, la fábrica de armas de la Vega, la Universidad y otros sitios; por la noche habrá *meeting* en el circo, del que le daré cuenta en la próxima carta.

Por fin ha publicado la *Gaceta*, el nuevo itinerario de trenes correos. Según dicha R. O. el tren correo de Madrid llegará á esta capital á las 12,33 de la tarde y saldrá para la Corte á la 1,40 tarde; pero en estos tiempos de conservadores, como todo anda al revés de lo conveniente, es de esperar que se tarde un siglo en ponerla en práctica.

Se han efectuado varios ensayos, con objeto de inaugurar en esta semana, el tranvía de esta capital, que partiendo de la estación del ferro-carril recorrerá las calles de Uria, Fruela, Jesús, Plaza de la Constitución, Cimadevilla, Rua, San Juan y Argüelles, para volver á unirse al principio de la calle de Uria.

Se halla suspendida indefinidamente la inauguración del ferro-carril de Oviedo á Infesto, por razones que el público ignora, aunque lamenta.

Uno de estos días se embarcarán los toros que han de lidiarse en esta plaza los días 21 y 22 y que, si mis informes, como creo, son ciertos, han de dar juego.

Aunque con algún retraso, se están haciendo los preparativos para las próximas fiestas de San Mateo. La comisión de festejos de nuestro municipio merece por ello un voto más... de censura.

Estos días se habla mucho por aquí de las divisiones que han surgido entre los conservadores de Salas y hasta se llega afirmar que un joven diputado provincial, de los antiguos toronistas, trata de ingresar en nuestro partido, lo mismo que todos los elementos que acaudilla. Me congratularía se confirmase el rumor.

El tiempo en aguas. El Sr. Pi y Margall irá mañana á Trubia á visitar la fábrica de cañones.

Gorin quieto; de Somió ni la menor noticia, pero el alcalde de Cangas de Onís se encarga de recordar á nuestros correligionarios de allí, que vivimos en tiempos del desenfreno, y la arbitrariedad.

Suyo aftmo. amigo s. s.

El corresponsal.

APERITIVOS.

Nuestro querido colega *El Correo de Asturias*, que es un periódico muy bien escrito, celoso defensor de los intereses provinciales, que se halla á la altura de su misión, menos cuando por debilidad consiente en halagar con golpes de bombo á enfatuados ignorantes, dió hace días la voz de alarma denunciando que nuestro gobierno encargó seis mil revólvers reglamentarios para la marina y cuerpo de orden público á la casa Orbea hermanos y compañía de Eibar, mientras se condena á morir de hambre á los armeros de Oviedo.

Recientemente insiste en el mismo asunto el ilustrado diario, siendo suyas las siguientes palabras:

“Alerta!

A los diputados y senadores asturianos; á las Corporaciones todas de la provincia; á cuantos sientan interés y amor por nuestra industria y por la prosperidad de Asturias, digna por todos conceptos, aunque otra cosa no fuera, de que se le tribute justicia, recomendamos la lectura de los siguientes telegramas que reproducimos de *El Liberal*, en los cuales se vé claramente la tendencia que existe para inutilizar, para destruir nuestra Fábrica de la Vega, el único establecimiento fabril con que cuenta el Estado para la construcción de armas portátiles.

Lean nuestros diputados á Cortes, lean nuestros diputados provinciales, lean nuestros concejales esas líneas, y dígnanos si despues de haber pasado sus ojos por ellas, no sienten remordimiento por su apatía, y no creen que ha llegado ya la hora de hablar claro y de demostrar al Gobierno que nos sobra razón para pedir lo que tan justamente se nos debe.

No hacemos comentarios. Basta con que exponamos los hechos y nuestros lectores juzgarán.

¡Qué lastimosamente pierde el tiempo nuestro colega cuando se dirige á nuestros diputados á Cortes, nuestros diputados provinciales etc.!

¡Ignora el periódico ovetense que es dar voces al aire pedir el auxilio de los diputados mestizos?

Entre la gray mestiza no hay nadie más que Pidal.

Los demás para nada sirven.

Verdad es que la provincia es quien tiene la culpa consintiendo que lleven su representación quienes no deben llevarla, mientras se excluye á los asturianos idóneos.

Lo único que puede replicar la provincia, es que esos no son representantes suyos, porque los electores no los eligieron, sinó los prestidigitadores electorales.

Las gestiones mestizas no proporcionarán trabajo á los obreros de la Vega y de Trubia, pero en cambio la afictiva situación de estos dió ocasión á nuestro gobernador civil para lucir sus especiales dotes de mando.

Véase sinó la muestra tomada de *El Correo de Asturias*:

“El Sr. Gobernador, que en todas ocasiones se ha mostrado solícito por el bien de sus administrados, y que, como no ignoran nuestros lectores, en esta ocasión tomó parte tan activa para arbitrar algún medio con que aliviar la triste situación de los armeros, pasó un atento B. L. M. al Jefe de la Estación del ferro-carril, para que, si le era posible, permitiese á aquellos penetrar en los andenes, á fin de que la demostración de simpatía al Sr. Solís se llevase á cabo con el mayor orden.”

Será lástima que ignore el Sr. Silvela la habilidad del gobernador de Oviedo, para franquear las puertas de la estación del ferro-carril sin pagar billete de andén.

Por las columnas de los periódicos de Oviedo vemos estos días comunicados de los pidalinos de Grado (género carlista puro) pretendiendo afirmar que la administración liberal no fue beneficiosa para aquel concejo.

Parece mentira que tales cosas se escriban.

Quien haya conocido á Grado hace pocos años y lo conozca hoy, tiene que ser testigo de los adelantos y de la prosperidad de aquel pueblo y del Ayuntamiento entero, adelantos y prosperidad debidos á las honradas é inteligentes administraciones que se sucedieron, con el consejo del patriarca de los liberales asturianos, del recto y bondadoso D. Eulogio Díaz Miranda, amante como el que más de su país natal.

Callen las envidias ante figura de tanto respeto y oculten su vergüenza donde puedan, los que por satisfacer sus apetitos ó por lo que sea, asaltaron la casa concejil el año pasado.

Dios se lo perdone á los tribunales que se dejaron sorprender por la cizaña mestiza.

¿Pue hay de aquella intentona de organización de un partido católico asturiano?

La idea es tan descabellada, que al parecer sus mismos autores la abandonaron.

¡Mezclar la religión con asuntos mundanos como la política, para arrimarla al partido de las venganzas y de los rencores!

Semejante disparate no se le puede ocurrir al que esté en sano juicio.

Quien se atreva hoy á decir que la religión no es compatible con el liberalismo, está contra el Papa León XIII.

El cual ha ordenado al clero francés que se ponga al lado de la república y abandone las pretensiones de los realistas franceses; es decir, de los congéneres que allende el Pirineo tienen los mestizos y los carlistas españoles renegados.

La voluntad de León XIII es que el clero viva en todas partes en armonía con los poderes constituidos, sean estos monárquicos ó republicanos.

Así lo ha dicho su Santidad por conducto del cardenal Lavigerie, del monseñor Fava y del cardenal Richard.

Y es menester que llegue á conocimiento de nuestro virtuoso clero, para que nunca pueda ser sorprendido con falacias y arterias.

Por lo mismo que profesamos los más puros principios católicos y no hay quien pueda tacharnos de heterodoxos, ni siquiera de tibios creyentes, damos la voz de alerta contra quienes á trueque de conseguir la realización de pasiones bastardas, no vacilan en mezclar la religión con sus intrigas y sus malas artes.

Con gusto vemos que el partido liberal asturiano tributa en todas partes pruebas de adhesión y de cariño al liberal siempre consecuente, al patriarca de la democracia D. Manuel Becerra.

En Gijón le obsequió con un banquete nuestro respetable amigo D. Benigno Dominguez Gil.

Al banquete asistieron personas de calidad y de respeto de nuestro partido.

Un sentimiento unánime animaba á los comensales. El de devolver golpe por golpe á los mestizos, luchando preferentemente contra Pidal en Villaviciosa, ó donde quiera que presente su candidatura en las primeras elecciones generales.

En este sentido se expresó con gran elocuencia el ilustre diputado por Avilés y con un entusiasmo y una fé incomparables el Sr. San Roman.

Ya que los mestizos nos niegan en todas partes el agua y el fuego, estamos conformes con este programa.

A ellos, sin reconocerles el derecho de beligerancia.

Por supuesto, el Sr. Olavarrieta no asistió al banquete.

Dicen que ha invitado al Sr. Becerra para que pase una temporada en la casa que el señor Olavarrieta tiene en esta villa.

¿Cuándo se desengañarán los mestizos de que no se pueden hacer tales invitaciones, ni realizar ciertas habilidades?

De *La Voz de Luarca*.

«Uno de estos últimos días regresé de Navia el conocido escritor y director de «El Diario de Avisos» de Madrid Sr. Tomaseti, quien permaneció en esta villa algunas horas en compañía de los amigos y conocidos que aquí tiene, saliendo para la corte al siguiente día.»

El colega local omite la circunstancia de haber sido obsequiado espléndidamente el Sr. Tomaseti, por nuestro convecino D. Ventura.

Y no deja de ser interesante á propósito del banquete, un detalle que vamos á referir.

Después de los postres, cuando se servía el espumoso champagne, ó el plebeyo peleón, que en esto no estamos seguros, el Sr. Olavarrieta censuró las indiscrepciones de los periodistas y dijo á su comensal.

Hágame usted el favor de no publicar en los periódicos democráticos de Madrid, que vino á Luarca á celebrar un *interview* conmigo, pues tengo especial interés en que las declaraciones que acaba usted de oírme, permanezcan en el mayor misterio.

El Sr. Tomaseti, que además de dirigir *El Diario de Avisos* colabora en *El Resumen*, guardó el secreto en estos dos periódicos.

Pero no debe agradecerse al Sr. Olavarrieta. Porque *El País* ha publicado el suelto que trascribimos á continuación.

«El diputado á Cortes por Castropol, Sr. Carbajal y Trelles, en vista de la gran excitación que existe entre los pidalistas de Asturias, renunciará á la representación mencionada.

Apenas circuló la noticia entre los pidalistas, se han acercado al presidente del Congreso, en busca de su apoyo, nada menos que dieciocho pretendientes.

También el ex-diputado lopedominguista señor Olavarrieta, trabaja para que salga triunfante la candidatura del liberal D. Dionisio Pinedo.

A este objeto, ambos conferenciaron el sábado con el Sr. Becerra, que á la sazón se halla nuevamente en Avilés.»

También en *El Demócrata* leímos este otro suelto.

«Noticias de Asturias pintan muy intrigado el campo conservador pidalino, quejosos los diputados afectos á la persona del señor presidente del Congreso, de que el Gobierno no les haga caso, ni se atiendan sus notas en ningún ministerio.

El Sr. Carbajal y Trelles ha anunciado ya su propósito de renunciar el acta de diputado é irse á su casa, quedando por consiguiente á disposición de las empresas.

El Sr. Pidal hace esfuerzos inauditos para mantener en la disciplina á sus amigos políticos; pero nada puede Silvela alejado de ellos y haciendo de esfinge en punto á dispensar favores.»

Ignoramos el pensamiento político que se agitará en la mente del Sr. Carbajal y Trelles; pero francamente, por las condiciones personales que le adornan, nos permitimos asegurar que dicho señor si leyó ó llega á leer aquellos sueltos, seguramente habrá exclamado.

¡Qué disparate!

Pedirme á mí que renuncie el acta de *Deputado*?

¡Quiá; yo no demito.

Lo más admirable del caso—continuamos suponiendo que habla el Sr. Carbajal—es que el ex-Diputado lopedominguista mi amigo Olavarrieta, trabaje para que me suceda el liberal D. Dionisio Pinedo y se hable de conferencias de aquel con el Sr. Becerra que no han podido celebrarse.

Pase que D. Ventura se llame lopedominguista después de entregarle yo á Pidal, como yo me llamé siempre demócrata para ser hoy mestizo, pero que se meta á trabajar la candidatura de Pinedo en Castropol, no me lo explico.

Si aquí nadie le hace caso y Pinedo desgraciadamente no está para pensar en aventuras políticas?

Vamos, ya voy comprendiendo el juego de don Ventura. Lanza ahora su candidatura por Castropol, no por que yo renuncie el acta, sino para sucederme cuando caiga el Gobierno, ya que yo soy en la actualidad mestizo y él cree que le tienen todavía por liberal.

¡Como si para entonces no pudiera yo serlo también!

SUETOS.

Explicando el alcance del suelto publicado en nuestro número anterior relativo á trabajos realizados en uno de los establecimientos tipográficos de esta villa, hemos de declarar que no tenemos interés alguno en favor de ninguna de las dos imprentas que aquí funcionan, que redunde en perjuicio de la otra.

Agentes por completo á las rivalidades que puedan mantener entre sí, lejos de fomentarlas, lo que vivamente deseamos es la prosperidad de ambas, como igualmente la de todas las industrias aquí establecidas y que se establezcan.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa al Magistrado de la Audiencia de Tineo don Grato del Collado y á sus hermanos políticos don Benemérito y D. Pedro de Llano, quienes regresaron hoy á Tineo y Cangas respectivamente.

Buen viaje, y que el próximo verano no se olviden de visitar nuestras hermosas playas.

El trozo de carretera que partiendo de la general de Villalva á Oviedo termina en Puerto de Vega, se halla en lamentable estado de conservación.

No estará demás recordar que esos tres kilómetros de carretera se construyeron con fondos municipales y subvención de la Diputación, y que después el Estado la incluyó en el plan general, y á pesar de estas circunstancias ni se le asignó todavía peón caminero, ni se hizo el más insignificante gasto para la conservación.

Rogamos, pues, al Sr. Casariego, Ingeniero jefe de la provincia, atienda la indicación que le dirigimos, librando del abandono en que se encuentra la carretera á Puerto de Vega.

En estos últimos días, han fallecido un niño de D. José Suárez Asejo, reputado comerciante de esta plaza, y otro de D. Godofredo Alvarez Cascos, Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Lugo.

A sus padres y respectivas familias, acompañamos en el profundo sentimiento que tan sensible desgracia les ha proporcionado.

Consuéleles la idea de que subieron al cielo.

El martes tuvo lugar ante la Comisión provincial la subasta para el arriendo de los arbitrios provinciales por seis años.

Se adjudicó el remate al único postor, don Juan Posada, de Campomanes, por la cantidad anual de 724.000 pesetas.

El tipo señalado para la subasta era el de 720.000 pesetas.

Además de los programas de las fiestas de San Mateo, impresos en el establecimiento tipográfico que en esta villa tienen los Sres. Rollán y Compañía y de los cuales sus editores habían tenido la atención, que les agradecemos, de remitirnos algunos ejemplares, hemos recibido otros editados en la imprenta de Oviedo llamada *La Cruz*.

Son estos últimos más elegantes que los primeros, pero falta saber cuanto costaron unos y otros y si por el precio de estos se hubiesen hecho aquí iguales ó mejores.

Un día y otro la prensa local, haciéndose eco de las aspiraciones de todo el vecindario, reclama la construcción del puente que ha de sustituir al llamado del Crucero de esta villa, cuyo estado amenaza inminente ruina.

Bien podría el Ayuntamiento prescindir de tantas menudencias como constantemente preocupan su atención, y encargar un proyecto en que aprovechando la cimentación que existe y poniendo los estribos de cantería, se intentase la construcción de un nuevo puente de hierro.

Y si los recursos municipales no bastasen para la obra en las condiciones propuestas, que son las que reclama todo el mundo, instrúyase el expediente necesario para solicitar la subvención que sea precisa de la Diputación provincial.

No sería pedir ninguna gollería, porque aquí no llegaron los beneficios que prodiga la citada corporación.

Las expropiaciones verificadas en las calles de Uría y Malabrigo, continúan sin pagarse por el Municipio, que es quien se comprometió á ello, ó por el Estado, que es el obligado por la ley á satisfacer su importe.

Hemos dicho en números anteriores que el artículo 19 del Reglamento de carreteras, impone al Estado la obligación de construir las travesías en las poblaciones de cierto número de habitantes, entre las cuales está Luarca comprendida, y aunque el Ayuntamiento se comprometió á satisfacer obligaciones que son del Estado, no creemos que pueda subsistir el compromiso.

Reclámese en forma la nulidad de lo convenido respecto á este particular y se armonizarán los intereses del público con los particulares, facilitando á aquél el servicio que necesita y á éstos el cobro de lo que les corresponde percibir por las expropiaciones de que fueron objeto.

Ha sido nombrado Notario interino de la Diputación provincial nuestro ex-vecino D. Cristóbal Alvarez Rayón.

Le felicitamos por tan honrosa distinción.

Se han concedido 30 días de licencia por enfermo al Sr. Fiscal de la Audiencia territorial D. José Penichet y Calimaña.

Se ha firmado por la Reina el decreto jubilandando al magistrado de la Audiencia de lo criminal de Tineo D. José Dominguez Izquierdo.

Este probo funcionario de la administración de justicia, tiene derecho al descanso por los muchos años que viene sin interrupción prestando sus servicios; pero al mismo tiempo deploramos que hombres que reúnen las circunstancias del Sr. Dominguez cesen en sus importantes funciones públicas.

En la provincia de Toledo y particularmente en Consuegra á consecuencia de lluvias verdaderamente torrenciales, desbordóse el río Amarguillo inundando toda la población y destruyendo la casi totalidad de las casas.

Las aguas arrastraron en su curso el mueblaje de las habitaciones, ganados y personas causando destrozos inmensos. El número de víctimas calculóse en los primeros momentos en 1500 personas.

También en Almería ocurrió otra inundación derrumbándose algunas casas, habiéndose recogido tres muertos y cinco heridos.

Valencia también sufrió grandes perjuicios con motivo de las lluvias excesivas.

En nuestra provincia afortunadamente apenas se sintieron los temporales que sembraron la desolación en una parte importante de la península.

En la noche del lunes se desencadenó aquí un fuerte ciclón que sopló casi hasta el día, desgajando tres árboles en el paseo de la Alameda.

Agradecemos á nuestro querido colega de Oviedo *La Libertad*, las frases afectuosas y de cortesía que dirige á *El Distrito*, en uno de sus últimos números.

Uno de estos días llegó á esta villa con objeto de pasar una corta temporada al lado de su familia, el joven y distinguido oficial del cuerpo general de la Armada D. Evaristo del Río y Ochoa.

El recibimiento hecho al Sr. Pi y Margall por sus correligionarios de Gijón y Oviedo, ha sido entusiasta y de respetuosa consideración por parte de todos los asturianos.

Nuestro estimado amigo D. Juan Perez Fernandez salió el martes último con dirección á Puerto Rico, después de pasar una corta temporada en Vigo, Vega de Navia, al lado de su familia.

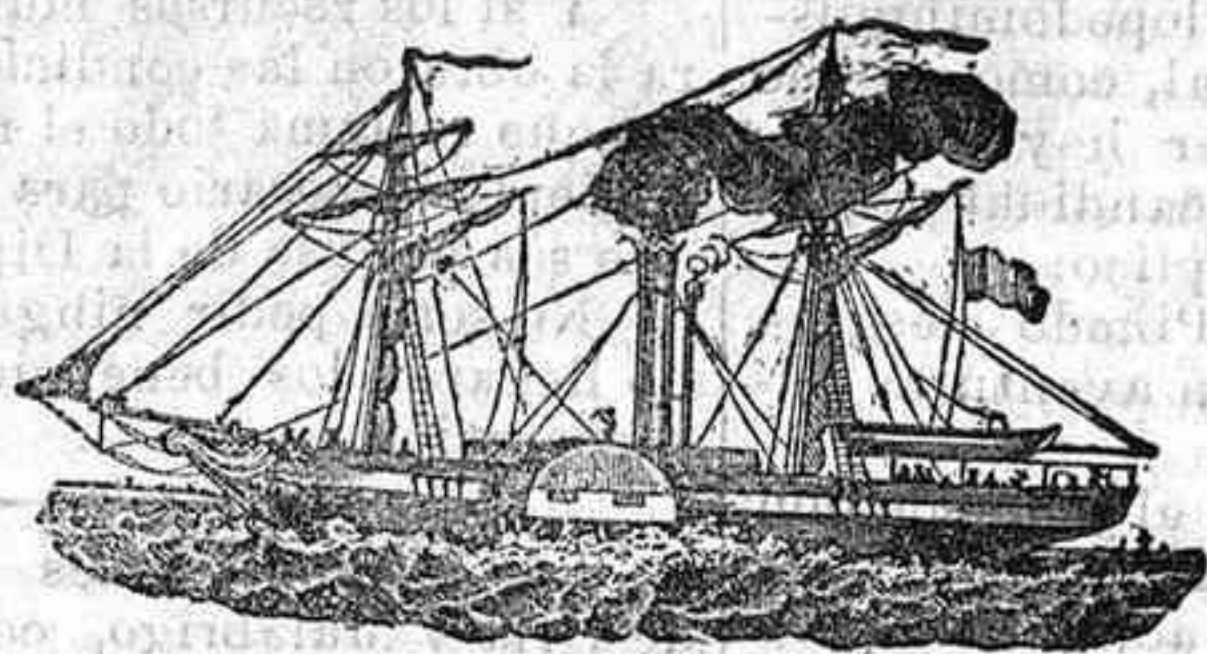
Deseámosle feliz viaje y pronto regreso.

También marchó uno de estos días con dirección á Coruña, nuestro vecino D. Wenceslao Portal.

Han regresado á su casa, nuestro respetable convecino y amigo D. Antonio Suarez Coronas y su distinguida señora, después de una corta permanencia en Caldas de Priorio.

Luarca.—Imprenta de Ramiro P. del Río.

LAS ANTILLAS,
NEW-YORK,
VERACRUZ,
COSTA FIRME,
COLON Y FILIPINAS.



MONTEVIDEO,
BUENOS-AIRES,
FERNANDO POO
Y
MARRUECOS.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA
TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA.

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico, Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico, tres salidas mensuales en los días 10, 20 y 30.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, haciendo antes las de Liverpool y El Havre.

El vapor-correo

REINA MARIA CRISTINA.

Su Capitán, D. José María Gorordo.

Saldrá de Santander el día 20 de Septiembre.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con traspordo en la Habana á otro vapor de la misma compañía.

Para más informes: en Gijón, D. Oscar Olavarría; en Santander, D. Angel B. Pérez y Comp.^ª, y en Coruña, D. Eusebio da Guarda.

En Luarca, D. Wenceslao Portal.

EL SIGLO.

WENCESLAO PORTAL.

(CASA FUNDADA EN 1796).

En este antiguo y acreditado almacén de tejidos, quincalla, paquetería, juguetes, etcétera, se recibió el surtido completo de verano, y su dueño deseando disminuir las grandes existencias que hoy tiene, ofrece al público grandes rebajas, especialmente en paños, mantonería, chalecos de punto, paraguas zapatos, zapatillas, etc.

También se recibió un completo y variado surtido de objetos de escritorio, tinta de copias y común, papel pautado, continuo, hilo y música; libros de escuelas, blancos y rayados en todos tamaños y formas, calendarios americanos en todos tamaños y variados caprichos.

Trajés de paños hechos á medida, desde 22 pesetas en adelante.

GRAN OCAISION.

Gorras á real y 7 perrinas.

EL FIRMAMENTO.

GRAN COMERCIO,

DE FERRETERIA, LAMPISTERIA, QUINCALLA, CRISTALES Y PINTURAS

DE

E. REMIOR,

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS

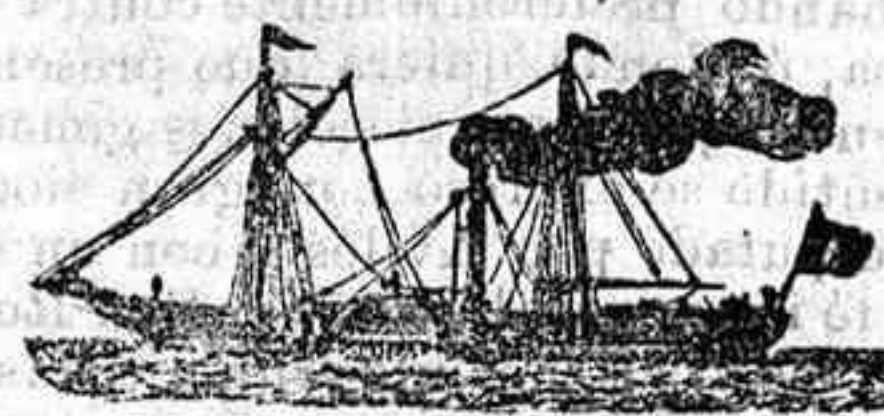
LA UNIÓN.

En dicho establecimiento hallarán siempre un completo y variado surtido en todos los artículos correspondientes á las clases arriba citadas, así como sillas de todas clases, mecedoras y sofás de regilla, camas inglesas y del país, gergones metálicos, muebles, etc., todo á precios sin competencia.

Depósito de máquinas de coser, NAUMAN, las mejores del mundo, pues no tienen rival.

Gran taller de hojalatería, montado con los mejores adelantos de la época, por lo que se hace toda clase de trabajos pertenecientes á dicho ramo, así como el de lampistería y mecánica.

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR DEL PACIFICO.



PAQUETES CORREOS INGLESES.

Salidas de la Coruña cada 14 días.

PARA

Lisboa.	Punta Arenas.
Pernambuco.	Talcahuano.
Bahía.	Valparaiso.
Río Janeiro.	Calderas.
Montevideo.	Arica.
Buenos-Aires.	Callao.

El día 26 de Julio de 1891 saldrá del puerto de la Coruña el vapor inglés:

GALICIA.

Admite pasajeros de 1.^ª, 2.^ª y 3.^ª clase. Consignatarios en Coruña, Sobrinos de J. Pastor.—Agente en Luarca, Wenceslao Portal.



Compañía de las Mensajerías Marítimas.

PAQUETES CORREOS FRANCESES.

SALIDA DE LA CORUÑA EL DIA 30 DE CADA MES.

Estos vapores conducen oficialmente la correspondencia.—El día 30 de Julio de 1891 saldrá de este puerto para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, (sin cuarentena) el vapor

MEDOC.

Admite carga y pasajeros de Cámara y Entrepuerto.

De las condiciones informarán: en la Coruña, los Agentes de la Compañía, señores Herce y Compañía, y en Luarca el Sub-agente D. Wenceslao Portal.

“EL DISTRITO”

SEMENARIO POLITICO

LUARCA.

Los precios de suscripción son los siguientes:

En Luarca: un trimestre 1,50 pesetas; un semestre, 2,50; y un año, 5,00.—En la Península, un trimestre, 2,00 pesetas; y semestre, 3,50. un año, 6,00.—En Ultramar; un semestre, 8 pesetas, y un año, 15 id.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE

RAMIRO PÉREZ DEL RIO

CALLE DE UBIA, NUMERO 1
LUARCA (ASTURIAS).

Las grandes existencias de impresos que siempre tiene esta casa para Aduanas, Ayuntamientos, Registros de la propiedad, Direcciones de Sanidad, Recaudadores, Comandancias, Compañías de la Guardia civil y Carabineros, le permite que los pedidos sean servidos á vuelta de correo.

Igualmente se encarga de hacer cuantos trabajos se le confien con la limpieza que tantos años há tiene acreditada, como son: esquelas de defunción, facturas, prospectos, etc., etc.